



**CONVOCATORIA PARA BECA
FONDO DOTAL AURELIO ROQUE DELGADO
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras**

A tenor con la Política de Uso del Fondo Dotal de la Universidad, el Decanato de Estudiantes junto a la Facultad de Administración de Empresas emiten la convocatoria para otorgar nueve de becas de \$348.21 a estudiantes de escasos recursos económicos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser estudiante subgraduado del Recinto de Río Piedras:
 - o Matriculado a tiempo completo con un mínimo de 12 créditos.
 - o Con promedio general mínimo de 3.50.
 - o Tener aprobados 30 créditos o más a diciembre 2025.
- Demostrar necesidad económica verificable a través del índice SAI de la Beca FAFSA.
- Expediente en SIS libre de restricciones académicas y administrativas.
- Presentar un resumé
- Presentar un ensayo de 500 palabras de por qué se considera merecedor de esta beca y para qué la utilizará.

Interesados deben completar la solicitud de la BECA AURELIO ROQUE DELGADO y subir los documentos utilizando su correo institucional (@upr.edu) a través del siguiente enlace:

[Solicitud Beca del Fondo Dotal Aurelio Roque Delgado – Fill out form o
https://forms.office.com/r/Bv5NR4dgMV](https://forms.office.com/r/Bv5NR4dgMV)



UPR RP

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

La solicitud y documentos requeridos deben ser sometidos en su totalidad en o antes del **miércoles, 17 de diciembre de 2025 a las 4:30 p.m.**

Los estudiantes que soliciten recibirán una respuesta automática por el correo electrónico institucional en o antes del viernes 5 de diciembre de 2025.

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I